



**REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**SECRETARÍA**

**COMISIÓN DE VIVIENDA, TERRITORIO  
Y MEDIO AMBIENTE**

REPARTIDO N° 1315  
JULIO DE 2008

CARPETA N° 2694 DE 2008

**CABO POLONIO**

Designación al centro poblado existente en la 10ª Sección Policial del departamento de Rocha conocido con el mismo nombre

---

*XLVIa. Legislatura*

PROYECTO DE LEY

---

Artículo Único.- Elévase a la categoría de pueblo, con la denominación “Cabo Polonio”, al centro poblado existente en la 10ª Sección Policial del departamento de Rocha, conocido con el mismo nombre.

Montevideo, 16 de julio de 2008.

JOSÉ CARLOS CARDOSO  
Representante por Rocha

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

“Muchos hechos de nuestra historia general fueron desencadenados a partir de un hecho naval, que aunque no fueron protagonistas únicos porque los hechos son el resultado de circunstancias económicas, sociológicas y políticas que determinan actitudes; sí tienen un carácter épico e histórico que no siempre es recordado” sostiene el cazador de tesoros del Río de La Plata, Horacio Pardo.

Para algunos autores este es el caso del nombre 'Polonio'. La mayoría de ellos coincide en que el origen de este centro poblado, ubicado en la costa atlántica del departamento de Rocha, está asociado al naufragio en 1753 de un navío cuyo dueño y maestro fuera Joseph Polloni. En el siglo XVIII era uso y costumbre el abreviar el nombre de los barcos, utilizar un alias o rebautizarlos por los mismos marinos que lo tripulaban. Por lo tanto, un nombre tan largo como Nuestra Señora del Rosario, Señor San Joseph y las Animas es muy factible que haya sido rebautizado coloquialmente como el barco de Polloni (en referencia al nombre de su dueño) degenerándose tal término hasta refundir el nombre del barco como el Polonio.

En cambio, para otros, la génesis del nombre es atribuida al viaje de Juan Díaz de Solís en 1516, cuando se bautizó a la punta rocosa como 'Cabo Apolonio’”.

Más allá de este debate, Cabo Polonio tiene rasgos peculiares que fueron definiendo la identidad del lugar. El poblamiento del área de Balizas y Cabo Polonio esta íntimamente relacionado con la fundación de la ciudad Nuestra Señora de los Remedios de Rocha. Pues la zona donde se ubicara la ciudad de Rocha, estaba ocupada por un asentamiento informal (seis u ocho familias) que fueron desalojadas para tener tierras firmes disponibles para los españoles.

Los terrenos donde se erigió la ciudad de Rocha estaban ocupados por las familias de Manuel Balao, Domingo Veiga, José Tachera Caballero y por la familia de Vicente Machado, a quienes se les dio terrenos pertenecientes a la estancia del rey don Carlos en compensación por la pérdida sufrida al trasladarlos desde Rocha. Como datos precisos de ocupación de Cabo Polonio aparte de los que surgen de las escrituras de 1793, en 1806 durante las invasiones inglesas, en escritos de Rafael Pérez del Puerto aparecen las zafras loberas, así en 1806, José Brañas se encontraba en Cabo Polonio, haciendo matanza de lobos, al momento que en Maldonado se producía la invasión inglesa, por lo que pudo salvar un bote de lo que fue su desastre económico.

A fines de 1870 Rafael Méndez -un lugareño-, propone al Gobierno la construcción en el cabo rocoso de “una ayuda a la navegación”. En 1880 el ingeniero Andreoni, previa aprobación de los planos por el Ministerio de Marina, da las instrucciones para la construcción de un faro, que alerte a los navegantes sobre los peligros de esta zona de la costa rochense. En los registros de la Comandancia de Marina y Capitanía General del Puerto aparece que el faro fue iluminado en marzo de 1881, y pocos días después fue inaugurado.

En 1882 Dámaso Cruz, Francisco Molina, José Jerónimo, José Acosta, Doroteo Pereira y Pedro Aramburgues, publican en la ciudad de Rocha, un aviso pago de protesta y especialmente hablan de “esto nos consta, no solo a los habitantes en el Polonio, sino a muchas personas...” Esta publicación nos muestra que en esa época había habitantes.

Un rasgo distintivo del Cabo Polonio lo constituyen las islas del cabo, habitadas por miles de lobos marinos. Según Pérez Fontana (1945) en los últimos años de la Colonia, en el período de la independencia y después de 1830 la faena lobera era puesta en remate por las autoridades; desde 1832 a 1910 lo fue mediante concesionarios y desde entonces hasta 1993 por el Estado uruguayo. Para desarrollar estas tareas las autoridades de la lobería primero SOYP y luego ILPE buscaron asentar una población que asegurara contar con la mano de obra experiente para la lobería en la factoría de Cabo Polonio , otorgando expresas autorizaciones para su afincamiento.

En torno a esa riqueza natural, el Estado gestó la industria lobera, que durante largo tiempo fue la principal fuente de ocupación de los habitantes del lugar. También fue el Estado el que puso fin a esta explotación, con lo cual se cambió el perfil ocupacional de los lugareños. El lobo marino ahora protegido pasó a ser el principal rival de la actividad pesquera artesanal. Entonces, el turismo, atraído por el espectacular entorno de rocas y médanos, el faro, los lobos marinos, las barcas pescadoras, las playas extensas y sus dilatados montes, aunque estacional, fue la salida ocupacional para muchas familias del lugar.

Sin embargo los pobladores del cabo, a pesar de las muchas dificultades y del relativo aislamiento de la zona lograron mantenerse en su afincamiento. La identidad de los habitantes del Cabo Polonio se fue tejiendo indisolublemente asociada a su destino costero y en estrecha armonía con la naturaleza. Lejos de avasallarla, fueron construyendo un estilo de vida adaptado perfectamente al medio. Algunos símbolos, como la presencia de la escuela, para la educación de los más pequeños, son la evidencia de la pertinaz insistencia de la población de Cabo Polonio, para que se reconozca el arraigo histórico que como comunidad tienen con este lugar.

A diferencia de otros centros poblados del departamento, Cabo Polonio carece de reconocimiento formal. El presente proyecto que se funda en el reconocimiento al afán de los pobladores estables por hacer de este lugar "su" lugar, pretende salvar esta deuda.

Estamos convencidos que este reconocimiento contribuye a reforzar ese objetivo.

Montevideo, 16 de julio de 2008.

JOSÉ CARLOS CARDOSO  
Representante por Rocha

≠